

## **¡Sustitución de los jueces de la Suprema Corte de Justicia!**

### **Por un Poder Judicial independiente, pilar de una real democracia**

Las sentencias de “no ha lugar” en beneficio del Secretario de organización del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Félix Bautista, y el alcalde de San Francisco de Macorís, Félix Rodríguez, el pasado 27 de marzo, que impidieron que se abriera sendos juicios penales por corrupción, pone en evidencia nueva vez la incapacidad del Poder Judicial dominicano para ejercer una de sus funciones primordiales: la de ser un contrapeso y freno del Poder Ejecutivo, garantía fundamental para que exista un Estado de derecho.

Estos fallos judiciales demuestran que la separación de poderes públicos y su sometimiento al imperio de la ley son todavía una conquista pendiente de la nación dominicana. En este momento se socava una de las bases esenciales de todo sistema democrático, que es un Poder Judicial independiente y autónomo, capaz de garantizar imparcialidad en sus fallos, y no subordinado a la mafia gobernante.

En la historia de nuestra República nunca ha habido justicia contra la delincuencia política y es tiempo de cambiar esta realidad. Desde el “borrón y cuenta nueva” de 1962, que garantizó la impunidad de los crímenes políticos y actos de corrupción de la dictadura trujillista, hasta las décadas recientes, nunca ha habido sanción real, efectiva y sistemática de los actos de corrupción y abuso del poder por parte de los grupos y personas gobernantes. La impunidad ha sido y sigue siendo la base de nuestros sistemas políticos. Y eso tiene que llegar a su fin.

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) que nombró en 2011 a los 40 jueces actuales de las altas cortes, incluyendo los 17 jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), fue un órgano presidido por el entonces presidente Leonel Fernández y controlado por el comité político del partido gobernante.

En el fallo del 27 de marzo, que eximió de juicio penal a Félix Bautista y a Félix Rodríguez, vemos los resultados de ese proceso de selección viciado, antidemocrático e ilegítimo que colocó a quienes hoy dirigen el sistema nacional de Justicia.

Por todo lo anterior la coalición de personas, organizaciones sociales y políticas que rubricamos este documento demandamos la destitución de los actuales jueces de la SCJ, que fueron designados con intereses distintos y contrarios a lo que debe ser su función, y su sustitución por otros jueces, que sean seleccionados, a través de un proceso transparente, que garantice que sean los mejores y no los leales a partidos políticos.

La única solución real y efectiva al problema de la impunidad está en un Poder Judicial independiente y autónomo, que de contrapeso al poder político y sea garante real del derecho a la justicia, lo que es imposible de construir bajo la dirección de los actuales jueces. Si no se garantiza una plena independencia de la Justicia, la delincuencia política y sus estructuras de corrupción se mantendrán devorando los recursos necesarios para garantizar salud, educación, seguridad, alimentación, paz social y una vida digna al pueblo dominicano.

Por eso exigimos la destitución de los jueces de la SCJ y su sustitución por magistrados verdaderamente independientes, dispuestos a ejercer su función y su deber hacia la ciudadanía, y a castigar los actos de corrupción y de abuso de poder.

Esta coalición está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias, en defensa de nuestro derecho a la justicia, secuestrado por una mafia política. Vamos a rescatar la justicia y para ello contamos con la decisión y el poder del pueblo dominicano.

Este país es nuestro y lo vamos a rescatar.

Santo Domingo, jueves 9 de abril 2015.